ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO 1 2 PRESIDENCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS 3 MIL DIECIOCHO. Al ser las nueve horas del día cinco de julio de dos mil dieciocho, en la Sala 4 Adjunta de Presidencia "Yolanda Oreamuno", Casa Presidencial, Zapote, da inicio la sesión 5 ordinaria, del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, con la asistencia de los 6 siguientes miembros: señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República y 7 Coordinador del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, quien preside, señora 8 Nidia Solano Brenes, Viceministra de Economía Social Solidaria del Ministro de Trabajo y 9 Seguridad Social, señora Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio 10 señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, 11 señor Duayner Salas Chaverri, Viceministro de Comercio Exterior, señor Harys Regidor 12 Barboza, Presidente Ejecutivo Instituto de Desarrollo Rural, señora Marcela Guerrero Campos, 13 Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, señor Andrés Valenciano 14 Yamuni, Presidente Ejecutivo Instituto Nacional de Aprendizaje, señor Gustavo Fernández 15 Quesada, Director Ejecutivo Instituto de Fomento Cooperativo, señor Franklin Corella Vargas, 16 Director Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Ausentes: Steven Núñez Rímola, Ministro de 17 Trabajo y Seguridad Social, señor Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería 18 y señora Dyalá Jiménez Figueres, Ministra de Comercio Exterior, por atender otros asuntos 19 atinentes a sus cargos. Se encuentran también presentes el señor Dennis Céspedes Araya, 20 Director de Desarrollo de Capacidades y Aprovechamiento del Ministerio de Comercio Exterior, 21 el señor Marvin Rodríguez Vargas, Asesor de la Segunda Vicepresidencia, señora Jennifer 22 Pasos Monge, Asesora de Comunicación de la Segunda Vicepresidencia, señora Cristina 23 Cordero Porras, Jefa de Despacho de la Segunda Vicepresidencia, señora Yuliana Ramírez 24 Hernández, Asesora de la Presidencia y señora Katia Gregory Wang, Asesora de la Segunda 25 Vicepresidencia. CAPÍTULO ÚNICO: ASUNTOS VARIOS. ARTÍCULO UNO: Toma la palabra 26 el señor Vicepresidente e indica "Sin más premura a todas y a todos, muy buenos días, me da 27 mucho gusto poder saludarles y darles la más cordial bienvenida a esta, la primera sesión de 28 integración del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, para hoy tenemos una 29 agenda bastante precisa, la cual ustedes han recibido e incluye los puntos que se indican a 30 continuación: "Uno.- Conocimiento y aprobación del orden del día. Dos.- Presentación del

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

marco de objetivos del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria. Tres.-Nombramiento de Secretaría Técnica del Consejo. Cuatro.- Definición de normas de funcionamiento del Consejo. Cinco.-Creación de un banco de proyectos prioritarios.". Dado que no hay observaciones al respecto, SE ACUERDA: Aprobar el orden del día y a continuación se procede a realizar una breve presentación de cada uno/a de los asistentes, finalizado lo cual continuamos con el siguiente punto de la agenda. ARTÍCULO DOS: Presentación del marco de objetivos del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria a cargo del señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República, quien apunta "Voy a hacer una breve presentación para efectos de ubicarnos dentro de lo que está ya definido con el tema del Consejo Presidencial de la Economía Social Solidaria. El Decreto Ejecutivo número cuarenta y un mil ciento ochenta y siete -MP-MIDEPLAN, en su artículo cinco define los Consejos Presidenciales, en el artículo siete las funciones del Consejo Presidencial de la Economía Social Solidaria, en el ocho están las funciones de los Consejos Presidenciales y en el nueve la Secretaría Técnica de los Consejos Presidenciales. El Artículo cinco menciona que "Se establecerán los siguientes Consejos Presidenciales como instancias políticas ejecutivas encargadas de formular, aprobar y articular políticas, programas y proyectos estratégicos, para el cumplimiento de las prioridades establecidas por mandato presidencial...". Entonces allí tenemos los Consejos, dos establecidos por ley, que son el Consejo Nacional Ambiental, el Consejo de Seguridad Nacional y aquí el Consejo Presidencial de Cooperación Internacional, Política Exterior y Negocios Internacionales, que va a ser presidido por la Primera Vicepresidencia y el Consejo Presidencial de la Economía Social Solidaria que es el que nos convoca el día de hoy. Como ustedes ya conocen la información, nada más para efectos de referencia, me interesa profundizar en algunas cosas. El artículo siete en su inciso a) "Definir las políticas generales que apuntalen el fortalecimiento de las empresas, organizaciones y prácticas de la economía social solidaria.", me parece que esto es elemental, ahora lo vamos a profundizar un poco; el inciso b) dice "Promover iniciativas que incrementen la competitividad de las empresas de la economía social solidaria, por medio del acceso oportuno a financiamiento y la mejora del marco de supervisión prudencial de las entidades financieras que brindan servicios a estas empresas, la prospección de negocios y mercados, la incorporación de valor agregado en los procesos productivos y gestión de cadenas de valor, la transferencia

tecnológica, acompañamiento técnico y desarrollo de innovación, entre otras acciones.". Eso en síntesis lo hacemos todos, con algunas excepciones, pero de manera desarticulada y a eso nos referimos más adelante. También están muy bien definidas las funciones del Consejo Presidencial. Los cinco pilares de nuestra estrategia país están dentro del contrato que hicimos con los ciudadanos, el Plan de Gobierno, los acuerdos del Bicentenario y los acuerdos Alvarado-Piza entre otros, de manera que aquí lo sintetizamos. La articulación interinstitucional, que para esto es clave de nuestro proceso que iniciamos hoy, el diálogo y participación ciudadana, eso es una apuesta que tenemos, precisamente para mantener la conectividad con los ciudadanos, el empleo de calidad en los territorios, esto lo propusimos y apostamos por generar más oportunidades en los territorios en cuanto al tema de empleo y de distribución de riqueza, la competitividad y productividad y la descarbonización de la economía; esos son los cinco pilares fundamentales y están ordenados estratégicamente, aquí podríamos decir que en los dos primeros encontramos el ¿Qué? y el ¿Cómo? ¿Qué es lo que queremos? ¿Cómo lo vamos a hacer? y después ¿Para qué? ¿Qué es lo que pretendemos? Los ordenamos de esa manera para tener la ruta más precisa por dónde queremos transitar. ¿Por qué crear un Consejo de Economía Social Solidaria? Cuando se discutía el tema varios meses atrás. sentíamos que era pertinente apostar a esto, número uno: retos de desarrollo sostenible obligan a promover una estrategia multifrente para erradicar la pobreza, mitigar la desigualdad y generar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y en armonía con el ambiente; dos: el bagaje histórico, características e impacto de las empresas de economía social solidaria y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hace deseable fomentar la creación, consolidación, formalización y desarrollo de estas empresas y tres: dispersión de políticas y esfuerzos institucionales obligan a desarrollar una visión conjunta y estratégica de fomento del sector. Tenemos que necesariamente hacer un esfuerzo para promover una estrategia multifrente o sea, vamos juntos, no tan dispersos como hemos estado, pero también hay algo que nos mueve y es precisamente que hay un rezago importante. El país ha hecho una inversión extraordinaria en programas sociales para reducir la pobreza y eso no ha ocurrido, eso significa que lo que hemos hecho no nos ha dado los resultados que queremos, entonces necesariamente tenemos que pensar en otra alternativa posible, no es la única, pero buscar otra opción que nos permita impactar positivamente para reducir esos índices de pobreza que

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

tenemos que nos afectan día a día. Aquí hay algo importante, nada más una referencia, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha señalado como uno de los retos el hecho de enfrentar una administración pública fragmentada "(...)que se caracteriza por un número importante de organismos subsidiarios de los ministerios del gobierno central y un amplio sector público descentralizado institucional (como por ejemplo entidades autónomas y semiautónomas), con mecanismos de rendición de cuentas y de dirección limitados" (OCDE, 2015). Algo interesante de destacar, es que en el año mil novecientos, teníamos treinta y nueve instituciones públicas, lo cual fue en un crecimiento acelerado y al año dos mil dieciséis, tenemos ya trescientas treinta instituciones públicas; este es uno de los motivos por los cuales es tan difícil ponernos de acuerdo y nos da la radiografía perfecta de lo que está pasando y el porqué de tanta dificultad para avanzar de manera articulada. Es importante aclarar que la Economía Social Solidaria no es monopolio de nadie, sino es algo que está intrínseco en el ser costarricense y que data de muchas décadas atrás y aquí hay algunas referencias: Ley de Asociaciones No. 218 (1939), Promulgación del Código de Trabajo (1943), la Segunda Constituyente: reconocimiento constitucional del cooperativismo y nacionalización bancaria (1949), la creación del Departamento de Fomento Cooperativo en el Banco Nacional (1953), la Ley de Asociaciones Cooperativas (1968) y fundación de INFOCOOP (1973), la Ley sobre desarrollo de la comunidad y creación de DINADECO (1967), la Fundación del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (1969) y creación de su Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras (1986), la Ley de asociaciones solidaristas (1984) y el reconocimiento constitucional del solidarismo (2011). Entre las acciones en materia de economía social solidaria impulsadas por la administración Solís Rivera, están: la incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante", la incorporación en la Estrategia Nacional de Empleo, la creación del Viceministerio de Economía Social Solidaria en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Dirección de Economía Social Solidaria, la estrategia conjunta de Tejiendo Desarrollo, Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), entre otros, para promover iniciativas concretas en los territorios, la declaración de interés público el fomento, creación, desarrollo y formalización de estas empresas (Decreto No. 39089-MP-MTSS, 2015), la creación de un Centro

1 Especializado en Economía Social Solidaria del Instituto Nacional de Aprendizaje en la Región 2 de Los Santos (2015) y la dinamización de los Consejos Territoriales y Regionales de Desarrollo 3 Rural; entonces, hay esfuerzos importantes que hemos hecho. Aquí es donde ya empezamos a 4 ver la importancia de porqué apostar al Consejo de Economía Social Solidaria, no obstante la 5 existencia de abundantes políticas públicas orientadas a objetivos de Economía Social 6 Solidaria, se identifica dispersión y duplicidad de funciones, así como la necesidad de 7 desarrollar una visión conjunta y estratégica, que favorezca el fortalecimiento de este importante 8 sector; eso hace entender por qué la urgencia de este esfuerzo con base a todo lo que ya 9 mencioné. Con eso estamos apostando a este esfuerzo que arrancamos a partir del día de hoy. 10 Hemos propuesto una estructura sencilla: El Consejo Presidencial de la Economía Social 11 Solidaria, que obviamente somos nosotros; estamos hablando de cuatro capas: primer capa 12 Consejo Presidencial, el órgano de asesoría, formulación, evaluación y sequimiento de la 13 política pública para el momento de la creación, consolidación, desarrollo y formalización de las 14 empresas de economía social solidaria, presidido por mi persona y la capa media que es un 15 grupo de trabajo conformado por personas funcionarias de las instituciones que integran el 16 Consejo. Esta me parece que es sumamente importante, que es el área técnica, que cada uno y 17 cada una de ustedes debe designar a una persona técnica, precisamente, que es la que va a 18 conformar esta capa y que es la que evidentemente va a tener toda la información institucional 19 para luego empezar a filtrar en áreas del orden de prioridad. La Comisión Consultiva, que ha 20 sido pensada, precisamente para el fortalecimiento, como una instancia del diálogo social, 21 integrada por representantes de diversos sectores, la idea aquí es que estén los líderes de los 22 diferentes sectores, el sector comunal, sector de Asociaciones administradoras de los Sistemas 23 de Acueductos y Alcantarillados comunales (ASADAS), sector cooperativo, etcétera, para 24 efectos de tener esa instancia de diálogo que nos permita mantener ese contacto directo 25 también con la sociedad, ese diálogo social me parece que es determinante y obviamente lo 26 que hace es emitir esas recomendaciones al Consejo. La Secretaría Técnica que es la tercera, 27 es la que ejecuta, brinda seguimiento y rinde cuentas sobre los acuerdos de los órganos del 28 Consejo, que provee el soporte técnico y logístico. Esas son las cuatro capas y están muy 29 ligadas, están en armonía con los cinco ejes que hemos propuesto. (A las nueve horas con 30 treinta minutos se integra a la sesión el señor Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Ganadería). Hay una frase "Nuestro futuro del trabajo no es determinista, debe ser forjado y precisa de un nuevo consenso social y político sobre el camino a seguir. Por consiguiente, es necesario ampliar el objeto del debate, de la previsión de la escala de pérdidas de empleo al análisis de las fuerzas políticas y sociales, las políticas públicas y las instituciones que pueden contribuir a transformar las economías y crear los empleos que las personas quieren.". Esto lo dijo una especialista, la señora Irmgard Nübler, economista principal de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Dicho esto, quiero hacer un poco de énfasis que el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria (CPESS) es un esfuerzo en la dirección también de fortalecer las alianzas público-privadas, tenemos que apostar a eso y curiosamente, la economía social solidaria ha estado, a lo largo de la historia, en el corazón del desarrollo de nuestro país, como una intersección entre la sociedad civil, el sector privado y el Estado y esa intersección es el sector que está dentro de las empresas de economía social solidaria vinculadas a la alianza público-privada y eso ha operado en el país desde hace muchísimos años, eso siempre ha existido y a manera rápida, se dieron muchas alianzas público-privadas, nuestros abuelos por ejemplo antes regalaban una manzana de terreno para que el Estado invirtiera y construyera la escuela para poder educar a la gente, esto a pesar de no haber tenido la oportunidad de formarse académicamente pero tenían esa claridad. Precisamente qué hacen las asociaciones de desarrollo? Es dar toda esa energía, trabajo, para fortalecer y darle más soporte al desarrollo integral del país. Entonces, quería hacer este breve recorrido para efectos de posicionar qué es lo que pretendemos.". A continuación un resumen de las intervenciones con respecto al tema: señora Victoria Hernández Mora: "Todo lo que usted plantea, señor Vicepresidente, creo que lo que vemos en el país es una grandísima capacidad que hay en esto, no sé cuántas organizaciones sociales están inscritas, el año pasado había más de dos mil, si uno saca eso por cantón, imagínese la cantidad de organizaciones sociales por cantón, lo importante entre ese mundo y la organización social que usted nos citaba gráficamente, se parece un poco a lo que yo le digo a los estudiantes: entre lo público y lo privado hay un montón de trasfondos y constituimos una base filosófica para operar modelos de desarrollo grupal, comunal, profesional, sindical, son fuerzas vivas de la sociedad civil, que son esenciales. Sin esas fuerzas vivas, el mundo sería bipolar: Gobierno-empresa privada. Es la población en general haciendo llamados a. La gente tiene que cumplir sus roles y hacer un llamado público a que las cosas no pueden simplemente pasar. Me parece fundamental eso que usted plantea en cuanto a cuál ha sido la trayectoria histórica, pero hoy lo queremos ver con lo que han aportado y queremos potenciar de esto lo mejor, así lo veo". Señora Marcela Guerrero Campos "Yo sí quisiera mencionar algunos puntos que para mí tiene un sentido estratégico en la medida de lo que usted ha señalado, qué es lo que realmente nosotros estamos transformando. Cuando uno observa los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ve la tradición institucional de este país, se da cuenta que todo ese crecimiento que usted ha señalado de la institucionalidad, que fue la instauración democrática de este país que fue de los años cuarenta y nueve a después de los setenta, que incluso es lo que le da sentido al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Esa institucionalidad que hoy reclaman los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Costa Rica, de alguna forma se adelantó por cincuenta años en el tiempo para poder crear cohesión, generación de riqueza y repartición de bienes y yo creo que nosotros no solamente tenemos la responsabilidad de articular sino articular para qué? Una de las cosas que a mí me gustaría tener mayor claridad es que en ese banco de proyectos que vamos a determinar, que aquí hay una transformación del sector primario, que es lo que nos da un concepto básico que tenemos que priorizar. La mayoría de ese sector primario está vinculado a organizaciones, cooperativas, asociaciones, hay una serie de figuras que a partir de la asociatividad han permitido que sobreviva incluso el sector primario de este país. A mí, una cosa que me parece estratégica, que yo he sido crítica en el sentido de que el motor de la economía interna de este país estuvo apagado. Que la vinculación a mercados externos, hoy se va a dar por la transformación de la economía del conocimiento, nosotros tenemos que identificar para el sector secundario y terciario, sobre todo cuando uno está hablando de lo creado y producido en Costa Rica porque ya no es solamente un tema de lo que podríamos señalar en conocimiento tradicional, tenemos que identificar la proyección hacia la sociedad 4.0, yo creo que ahí hay un gran reto. Si nosotros tenemos una base institucional necesitamos fortalecer el sector primario de la economía pero además avanzando rápidamente, yo creo que lo que ha generado inversión en forma directa, no va a ser suficiente en este país y ustedes me parece se están concentrando en lo que debería ser y lo que debió haber sido también el norte de este país que era el fortalecimiento del motor interno de la economía, aquí eso lo vamos a hacer a través de la asociatividad. Eso cómo se come? Uno: Resguardando; yo ahí tengo una

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

crítica por el tema fiscal, este no es el momento, entonces esa cuestión social, esa institucionalidad que incluso, con la ley de asociaciones de desarrollo se adelantó a la época, nosotros tenemos la obligación de rescatar eso de la instauración democrática de este país. Entonces yo me permito hacer una reflexión del fondo, porque creo que de cara al Bicentenario, nosotros tenemos que dar un sentido a la institucionalidad, al Estado que hoy los ODS le están reclamando al mundo entero que es lo que da una porción en la distribución de riqueza y además en la igualdad y la paz social del país. Estoy convencida de que es uno de los únicos a nivel de un montón de países, que estamos en esa oportunidad y si el Presidente quiere mandar un mensaje, a mí me parece cuál es la preocupación de la economía, cuál es el rescate que tenemos por el fondo de la institucionalidad nuestra, cuáles son eventualmente las reformas y las discusiones que el Gobierno de la República también tiene que tener de cara a ese bicentenario, de cara a honrar doscientos años pero sobre todo, los últimos cincuenta que hemos sabido buscar una transformación tecnológica, de transformación de la transición energética de este país, de la descarbonización, cómo le vamos a dar sentido y rehabilitación, yo creo que eso es una discusión más profunda pero yo no la quiero dejar de tener aquí porque finalmente porque por lo menos, a mí eso es lo que me inspira a hacer política, o sea, a poder enmarcar en un gran mensaje a la gente de porqué estamos haciendo lo que estamos haciendo. Este tema es de articular la institucionalidad pero no solamente lo que uno ha sabido comunicar sino porque hay un proyecto político de fondo y yo además de darme la libertad de expresión, creo que eso es una discusión en donde el sector externo de la economía ha quedado también, tenemos que saberlo comunicar, porque vamos a competir con economías distintas y este banco de proyectos deberíamos de verlos en materia de prioridad de cuál es la transformación de la estructura económica porque hay pobreza estructural y pobreza coyuntural, cada vez la coyuntural se va a hacer más estructural, yo creo que nosotros tenemos a la par de acciones ejecutivas muy concretas en lo social, a partir dc eso ir viendo realmente cómo estamos trabajando nuestra estructura productiva, porque las máquinas no van a pagar la seguridad social de este país y hacia eso vamos". Señor Gustavo Fernández Quesada "De lo que ustedes dicen yo quisiera recalcar que esto es una gran reivindicación histórica, este Consejo. Realmente yo tengo como veinte años de estar en el cooperativismo y uno ha sufrido en carne propia la invisibilización del tercer sector, sector de la economía social y es que este

país históricamente ha sido empoderado por la sociedad civil organizada, desde los años treinta a cuarenta, uno ve a Rodrigo Facio, decir que la mejor forma de llevar solidaridad al mercado, es el cooperativismo y es la mejor forma de que la riqueza se distribuya de manera justa y equitativa y ciertamente esa visión fue plasmada en el Artículo Sesenta y Cuatro de la Constitución Política; se le da prioridad a las cooperativas. Sin embargo el Estado de Costa Rica no reconoce e invisibiliza ese aporte de la sociedad civil organizada, en el sentido de que siempre estamos acostumbrados desde el colegio y la escuela a pesar del binomio Estadomercado y no vemos que ese es el sector ha estado presente siempre y ha generado desarrollo siempre pero no se reconoce. Entonces yo siento que la reivindicación aquí está y que al más alto nivel se reconozca el sector y ahí es un paso gigante que da este país. Yo lo que creo es que en el marco de proyectos que vamos a definir, antes hay que hacer esa catarsis, que a mí también me corresponde por tantos años de invisibilización y también un ejercicio de conceptualización. Yo cuando estaba en el sector cooperativo, había escuchado hablar de economía social a secas y yo decía ¿Por qué economía social si la economía de por sí es social? Uno se da cuenta que al idioma hay que ponerle apellidos para distinguir las cosas, para decir qué es la voz de economía, la economía que no busca el lucro sino la distribución de la riqueza y que genera desarrollo social y luego a los años me vengo a enterar que es economía social solidaria ¿Por qué solidaria? Las dos explicaciones que me han dado que hay por ahí el lenguaje de economía laboral o también otras personas que dicen que la economía social a secas no necesariamente es solidaria, es decir, hay empresas que se apartan de la filosofía y no generan solidaridad, son sociales, de base asociativa pero no tienen ese componente humanístico para poder decir que son de verdad solidarias; entonces por eso ahora está el "apellido social solidaria" y bienvenido, porque todo ayuda a construir. En concreto me parece que sobre este tema es necesario de alguna forma si es posible, hacer el ejercicio de cómo vamos a entender la economía social solidaria para delimitar en su ámbito de acción. Por ahí se menciona muy concreto, si es posible que lo reflexionemos antes de definir el banco de proyectos, porque hay algunos matices que por lo menos no tengo claro si se van a precisar de una forma o de otra". Señora Nidia Solano Brenes "Esto en realidad es una actitud muy sana, lo veo como una innovación quijotesca. Les voy a dar mi opinión, quizá, un poco desde otro ámbito, que yo quiero que lo tomen en cuenta, porque lo que me he encontrado yo en

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

economía social son dos realidades, una realidad de un país que hace mucho tiempo está hablando del tema de responsabilidad social pero en realidad no lo ha tomado en práctica, lo hemos encasillado en reciclar y sembrar arbolitos. Porque hay cooperativas muy grandes en este país que el tema de la responsabilidad social está muy encasillado en aspectos de conservación, entonces les dije "emprendamos, tratemos de empezar por entender los conceptos culturizar, vamos a entrar por el tema de culturización social donde mejoramos la calidad de vida y disminuimos las desigualdades". Queremos mejores trabajos, mejorar las condiciones de las comunidades donde vivimos. Un tema importante que les iba a hablar dentro de este aspecto es el tema financiero. Soy financista de profesión y diez años de trabajar en diferentes juntas directivas o más, de diferentes gobiernos; bajo ese concepto de finanzas, lo que he encontrado es que hay recursos pero están dispersos, por ejemplo el Programa de Mi Primer Empleo. En España, lo que hicieron fue censar una población y decir cuántos no tienen trabajo y entraron con un tema de cuidado de adultos mayores, el tema de cuidado infantil y canalizaron, el Estado contrató esa gente para que cuidara y entrara la red de cuido. El tema es que existe en diversos círculos diversos recursos; por qué no canalizamos esos recursos de muchachos que no están haciendo nada para que emprendamos y lo socialicemos y también elevemos esa parte que hace mucho rato los costarricenses hemos perdido, el concepto de solidaridad comunal, eso es una. Después el tema que hay gente aquí que nos hace falta y a todos esos tenemos que llamarlos, los reguladores, que están en las instituciones públicas, necesitamos que dentro del ámbito social también tengamos ciertos índices de medición en la parte social. Los reguladores que tienen toda una estructura, necesitamos también incluirlos en esto, porque dentro de la gama no se vale solo generar riqueza si esa riqueza no se está trasladando a la gente necesitada. Después la gente de las universidades; las universidades tienen recursos públicos como tal deberían tener una responsabilidad hacia las empresas del sector social, entonces lo que no se vale, es el tema de querer devolver a través de las fundaciones o a través del cobro, sino un tema también de decir uno: vamos hacia aprovechar ese conocimiento que necesitamos generar, que las universidades también se identifiquen en todos estos proyectos que estamos impulsando y el tema también del manejo y las buenas prácticas. Dentro del ámbito cooperativo, definitivamente tenemos que visibilizar más porque desgraciadamente la hemos visibilizado en corrientes que no nos han contribuido, necesitamos

fortalecer la estructura social. El cooperativismo necesita volver a recobrar esa fuerza, entonces sí es importante y quería hablarles eso antes de aprobar un proyecto, porque yo creo que muchos de esos proyectos pasan por eso, porque culturicemos, visibilicemos, hablemos de buenas prácticas y hablamos de eficiencia en el manejo de los recursos. Entonces es un tema de volver a involucrar todas esas áreas que le están debiendo un poco a la economía social solidaria". Señor Renato Alvarado Rivera "Yo quisiera hacer una reflexión porque parece que hay una pregunta en el tema de la economía social solidaria. Creo que lo que tendríamos es un fondo estructural como país sobre cuál es el norte y las expectativas que tenemos con respecto al desarrollo en temas de políticas públicas, porque la transformación del país hacia una nueva visión que se tuvo en los años cuarenta y cincuenta sobre qué da vida a este desarrollo, no es la política que realmente está viviendo el país; ha ido habiendo una transformación de esa concepción de políticas públicas hacia una economía mucho más voraz, con respecto a una parte de la sociedad que no participa de ese sector y encubierto bajo la concepción de que la innovación, la tecnología, la ciencia y la productividad son los ejes que marcan el desarrollo. Nos hemos ido perdiendo y olvidando de que eso sólo puede ser cierto si hay un acompañamiento institucional que permita hacer la transformación hacia otros nuevos espacios y entonces aquí, la economía social solidaria es el instrumento para poder llevar adelante a aquellos que se han quedado rezagados, tiene que haber una visualización de cuáles son los objetivos que gueremos en función de esa nueva corriente. Y el desgaste que ha sufrido y las propuestas de desarrollo económico mundial son evidentes, porque las grandes poblaciones, la mayoría han quedado relegadas de riqueza y de esa distribución de riqueza, o sea, el famoso desbordamiento del vaso lleno que va a premiar e impregnar a todo el mundo no es cierto; es una realidad que después de muchos años la estamos viviendo y este país no está exento de eso. El coeficiente de Gini, la Ley de Pareto, el 80/20 y en donde se concentra la riqueza, están medidos y es una realidad. Entonces nuestra obligación hoy es replantearnos como país, hagamos unas políticas públicas, hacia las cuales debemos apuntar para que estos esfuerzos de economía social solidaria no queden en el vacío o en menos esfuerzos que puedan nada más incidir en pequeños grupos de población por el gran trabajo que hacemos con la institucionalidad y con los recursos que tenemos; los ejemplos los tenemos todos los días y después de cincuenta días de estar sentado en el Ministerio, quedo más azorado porque creía

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

que lo que venía sucediendo era grave pero ahora creo que es más grave aún, porque el abandono de grandes poblaciones del país, es increíble y que además la institucionalidad ha sido prostituida y ha sido utilizada para no sólo dejarlos en abandono sino consolidar ese abandono, porque la institucionalidad cooperativa está hoy totalmente desarmada, desarticulada, prostituida y ha sido dejada de una manera impresionante y los recursos han sido destinados para el beneficio de unos pocos y no de la gran mayoría que debería recibirlos. Yo llamaría y haría esa reflexión rápidamente, pero sí creo que nosotros estamos aquí obligados no solo a hacer un esfuerzo real de traer a primera la primera fila todos los que han sido abandonados, sino de levantar la voz y hacer un replanteamiento de las políticas públicas del país que queremos dejar desarrollado y hay que hacer un esfuerzo y acompañamiento al Señor Presidente, porque fuerzas que hoy todavía no están convencidas de que esta es la forma de sanear el país, siguen dando vueltas en el desarrollo del país y en la política y van a empeñarse para que esto que es un reto y un llamamiento de orden público, no logre sus objetivos. Así que para mí, esto es materia sustantiva de la Economía Social Solidaria y de este Consejo". Señor Harys Regidor Barboza "Buenos días a todas y todos, quiero nada más puntualizar dos cosas, coincido plenamente en que la creación de este Consejo Presidencial es una cosa altamente riesgosa en términos de lo que acabo de explicar, perder de vista que está ese elemento en medio de la mesa, es también un llamado de atención para articular los que hemos sido llamados a participar. ¿Por qué digo que es altamente riesgosa?, precisamente lo que ha sucedido durante los últimos años, nos lleva a reconsiderar situaciones que me antecedieron, sobre cuál ha sido el proceso en dos vías. Después de haber pasado por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, hay una parte de los discursos que nosotros también ponemos sobre la mesa; mucho del discurso es a partir de que el tercer sector siempre fue un abandono. si uno ve los datos de inversión que ha habido sobre el tercer sector en treinta años, es impresionante la cantidad de dinero que se ha invertido en diferentes estructuras en el tercer sector como tal, es decir, que ahí también yo creo que no hacer nosotros una reflexión de auto identificación del problema estructural, es también pensar que efectivamente, cuando nos dicen que ha habido un completo abandono y ¿no será que no tiene datos para poder decir?, podría ser que sí haya un abandono estructural importante; para el punto de vista institucional no lo ha sido tal y desde el punto de vista financiero mucho menos, es muchísimo el dinero. He tenido

acceso a varios informes que me han ido presentando allí para conocer un poco cuál ha sido la inversión durante estos últimos treinta y cinco años, encontramos que en Costa Rica en el territorio rural, la cantidad de dinero invertido es impresionante, entonces ese "mea culpa" también nos invita a que la generación de la política pública tiene que estar acompañada de esa parte en la que nosotros decimos que este nivel de inversión que espero, aquí está, porque en muchas ocasiones, la reflexión más clave en el tema del desarrollo rural, es que los discursos y las políticas que se han invertido en materia de territorialidad, han sido más de subsistencia, que de desarrollo y eso no mueve la aguja, La aguja no ha caído gracias a eso, pero no se ha levantado y eso es lo que permite que haya paz social, que haya algún nivel de acuerdo social, de que todavía nuestro pacto social esté ahí "pegado con un par de chinches", pero ahí está. No obstante nuestras políticas públicas, cuando hablamos de los territorios, que es ahí donde se concentran la mayor cantidad de organizaciones de economía social, de llevar a cabo el proceso de vínculo del Estado-mercado en lugares donde tradicionalmente el mercado no quiere entrar, no le interesa en términos de utilidad y el Estado no llega porque en su estructura a pesar de ser muy grande tiene ciertas limitaciones. Ese espacio de la política pública, creo que podemos dar un salto importante, pero también reconocer que hemos invertido montones. Hoy día uno lo ve con el tema cooperativo, cuando hablamos del tercer sector, la gran mayoría de las políticas y decisiones que fueron tomadas por la administración anterior, son salvavidas ¿Cómo tratamos de que la institucionalidad que creamos en el marco de una empresa solidaria en el sector cooperativo, no se nos reviente?, entonces, la política ¿Cuál era? Ese nivel es importante también tenerlo sobre la mesa, porque el riesgo de crear un consejo presidencial de este tipo podría verse o malinterpretarse como el espacio en el cual, lo que nosotros vamos a empezar a hacer es a juntar lágrimas, a salvar estructuras, que hay que hacerlo también, pero se tiene que dar un paso más allá de eso, que obviamente tenemos que entenderlo por elementos de carácter normal u otros, pero que tiene que dar ese paso necesario. Lo segundo que quería compartir es que la exposición de Don Marvin, me refuerza la tesis de que en este país hemos privilegiado la institucionalidad por sobre la gestión. Tenemos instituciones para todo, hemos creado consejos para todo, tenemos estructuras para prácticamente todo y ahora que veía el último punto, los Consejos Territoriales fueron creados en materia de articulación (que es el objetivo), larga y tendida con pequeñas y medianas empresas, en muchas ocasiones,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

perder la perspectiva de que esa institucionalidad hay que ayudarle que empiece a gestionar. poco a poco las capas que existen, ya constituidas, formalmente establecidas, empiezan a dar resultados. Yo soy muy amigo también de entrar a qué es lo que no está funcionando como tal: lo que quiero decir es que la institucionalidad, que ya está creada y que la vemos aquí representada, hay que citarla en algunos casos en que no nos está sirviendo. La reflexión del Consejo también debe ir en ese camino; coincido mucho con Don Renato en el hecho de que hay que particularizar muy bien esos aspectos, vamos a tener un análisis en el Consejo Presidencial para mover bien la aguja, no podemos entrarle a todo, pero hay algunas cosas que nosotros tenemos que entrarle sí o sí, la institucionalidad del Estado ya tenemos todos los instrumentos y demás. En cada uno de los elementos de institucionalidad hay un plan, un programa, una propuesta, una idea, algo, hay suficiente en la mesa, es un momento en el que parte de la discusión que han hecho, me ha llevado a pensar de que la política pública con las acciones puntuales del Consejo Presidencial, tienen que ir dirigidas a los diagnósticos que ya existen, de crecer más, las propuestas realmente permiten hacer más, pero en lo que no hemos logrado atrevernos a soñar es el tema de la gestión, para producir la enorme importancia que históricamente necesitamos seguir haciendo en elementos de índole puntual para los cambios." Pilar Garrido Gonzalo "En realidad quisiera darle la buena nueva a don Marvin, porque creo que va a asumir el Consejo Presidencial con mucho cariño y dedicación, lo cual es casi la mitad del éxito en el trabajo que hacemos nosotros. Lo otro que yo concuerdo con los compañeros es en la necesidad de enmendar esa ecuación de Estado-sociedad civil y mercado y ahí la sociedad civil se ha visto que puede jugar un rol que genere esas alianzas público-privadas para el desarrollo que mencionaba don Marvin y además que son creadas para el desarrollo sostenible en el Sector Público, porque es importante que llevemos el apellido como la economía social solidaria, igual. Lo otro que yo quisiera como tratar de operar esta discusión con el tema de los proyectos propiamente y cómo veo yo también al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). La reflexión sería en el sentido de la necesidad que tienen las empresas de economía social solidaria, de generar instrumentos financieros y de negocios que puedan potenciar la capacidad para hacer negocios que hay en conjunto y ahí se puede echar mano de otros fondos, como los fondos de pensión complementarios, lo que se tiene en las cooperativas financieras, las asociaciones solidaristas, luego invertirlas y empezar a operar con proyectos

rentables bajo esquemas de inversión que sean de alto impacto. Esto ya se ha hecho en Inglaterra y ha sido exitoso, entonces yo creo que nosotros podríamos ir por esa senda de análisis del impacto social que tienen estos fondos, estos proyectos, de orientarse ahí. Ahora, lo segundo es que yo veo como la necesidad de reforzar los canales de comercialización de los productos de las asociaciones, para que el valor agregado social de estas, sea parte de las ideas productivas y ayude y ahí lleve a COMEX a un posicionamiento competitivo e incorporarse en cadenas de valor globales. Cómo ayudarles para que den un salto de la subsistencia hacia algo más competitivo, que genera más empleo y además ayudarlos a posicionar que sea en condiciones de calidad y que no sea cualquier cadena de valor, sino que de verdad nos ayude a posicionarnos con el sello que tenemos. El tercero era el tema de la asistencia técnica, cómo hacemos para fortalecer la eficiencia en la gestión de las organizaciones de esos procesos productivos, que era un poco la línea de lo que Don Harys decía, de la necesidad de fortalecer la gestión. Este país y desde MIDEPLAN hemos visto, ha resuelto problemas de gestión con la estructura y lo que ha hecho es complejizar la toma de decisiones y también la de la gestión propiamente, obstruirla incluso. Entonces la idea es: encontrar maneras de cómo hacer para que la eficiencia y la gestión por resultados con un enfoque de gestión, de teoría de cambio u otros, podamos lograr ese impacto social que se anhela y ahí yo visualizo a lo que hemos conversado, una política pública que está orientada a este tema del impacto, cómo se pueden homogeneizar las condiciones en que el Estado ha estado operando para apoyar a las empresas de economía social solidaria, homogeneizarlas y que haya un compromiso, una valoración a partir de lo que es la figura del impacto y el tema del cambio; el cambio en el impacto y la generación de los temas de inversión por impacto que mencionaba anteriormente, porque ustedes saben que ya se incorporó en el Proyecto 20580 el tema del aval las empresas de Economía Social Solidaria, que estamos hablando, ese es otro parámetro que vamos a poner sobre la mesa y valorar cómo lo vamos a gestionar y cuál va a ser entonces el incentivo, si ya no depende de una figura jurídica específica, que pudiera ser entonces un esquema como de alto impacto u otro, de que se puedan asignar ahí algunas iniciativas adicionales o que se pueda valorar mecanismos que ayuden a ser más competitivos, más eficientes y que participe con calidad en cadenas de valor totales y globales. Así lo veo yo y así los veo a ustedes también". Señor Marvin Rodríguez Cordero "Un breve comentario,

1 2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

curiosamente el paso que tuve en la Asamblea de Trabajadores, me dio una visión totalmente distinta a lo que veía antes y voy a usar un término, una anarquía, el ejemplo de un grupo familiar en donde a uno de sus miembros no quiere saber nada de política, a otro no le interesa las cooperativas pero sí el solidarismo, a otro no le gusta el solidarismo pero sí el sindicalismo y así sucesivamente. El grupo familiar es uno pero todos con posiciones diferentes y no podemos separarlos ni echarlos afuera porque piensen distinto. Yo creo que aquí el arte está en aprender a convivir con esta diversidad y aprender a convivir juntos y con el tema del Banco Popular, es porque el sindicalismo y el solidarismo no se pueden enfrentar, es como el agua y el aceite y para mí fue una experiencia maravillosa ver que pude estar sentado con todos ellos en la misma mesa y sin ningún tipo de problema y que trabajaran juntos y con el tema de la economía social solidaria, pasa algo muy parecido y está asociado con una definición y en esto coincido mucho con Don Harys que el tema es peligroso si no sabemos abordarlo y es un alto riesgo, pero díganme ¿Cómo es que la economía social solidaria solamente está vinculada a los grupos de presión? En la realidad eso no es cierto, pero sí se vinculan los grupos de presión y en la práctica eso no es cierto. Entonces es ahí donde tenemos que hacer esa actualización y entender que una empresa de economía social solidaria en sí misma, no es exitosa si no tiene la articulación, si no está agregada a la cadena de valor vinculada con el sector empresarial, no tiene éxito, porque necesariamente tenemos que vincularla ahí, les voy a poner un ejemplo: la Dos Pinos ¿Qué sería de ella si no tuviese ese encadenamiento? Tenemos elementos ahí consolidados y que hoy tenemos que entender que necesitamos darnos la mano, o sea, esto es una alianza público-privada. Ahora, por ejemplo nosotros empezamos con una empresa de economía social solidaria y digamos que apostamos y logramos que despegue y llega el momento en que la oferta supera la demanda; tenemos que hacer articulación para que se sostenga en el tiempo, puede ser muy exitosa, pero si no tiene ese brazo articulador va a desaparecer también. Entonces necesariamente tenemos que entender que esa alianza entre lo público y lo privado va estrechamente vinculada a fortalecer la economía interna, si no vamos hacia eso, seguimos peleando unos contra otros y haciendo inversiones imagínense, lo que decía Don Harys, perdónenme, cuarenta y cinco mil millones de colones no son poca cosa para que se hayan perdido, eso es una cantidad enorme de dinero que está ahí, que se apostó y que se invirtió precisamente en una apuesta de economía social solidaria, que no estaba dicha de

esa forma pero eso, en la práctica, ese tipo de cosas no pueden volver a suceder y aquí yo tomo las palabras del Señor Presidente, aquí es "sequimiento feroz" para que ese tipo de cosas cambie. Ya es hora de que dejemos de mirarnos unos contra otros, aquí tenemos que hacer esa unidad que nos permita salir adelante; entonces el hecho de que estén y aquí hay un hecho interesante y nada más me detengo un segundo: cuando estábamos con esto teníamos claro lo que queríamos, pero ya darle un poquito de forma y hablábamos de que tenemos que traer aquí a la Unión de Cámaras, a la Academia, para que desde ya entiendan qué es lo que queremos nosotros y no nos conformamos con eso, aquí también entra el Consejo de Competitividad para que pudieran entender esto. Por eso mencioné antes y lo recalco y lo diré en todo lado, la economía social solidaria no es monopolio de una persona, esto está en la esencia misma del ser costarricense y hemos sido esto toda la vida, vamos hacia adelante en una apuesta que es precisamente articular estos esfuerzos en aras de supervisar, de corregir y tomar esas decisiones oportunas en el momento que hay que tomarlas. Hoy llamo a la reflexión de que aquí no es un tema de favorecer a unos para desfavorecer a otros, el sector público sin el sector privado no puede vivir y la economía social solidaria sin el sector público y el sector privado tampoco puede: tenemos que hacer ese esfuerzo para que marchemos en la misma dirección y aquí no hemos dicho nada de la Academia, pero esta, necesariamente tiene que meterse en esto en el momento que corresponda. Quería hacer ese comentario para más o menos ir entrando en contacto sobre qué es lo que queremos.". Señor Duayner Salas Chaverri, Viceministro de Comercio Exterior "Muy buenos días, primero que todo agradecerle por la invitación y la instalación de este primer Consejo de Economía Social Solidaria. Ciertamente el Estado tiene un bien, una familia digamos, de personas con distintas visiones, intereses, capacidades y demás; entonces, lo que decía Doña Marcela, el tema de que el núcleo en sí, el fin del núcleo en sí de una organización, de una empresa no está mal, es decir, una empresa motivada eso es lo que busca. Ahora, ciertamente en temas asociativos, que incluyen además darle un sentido comunal, regional, que promueva un mayor efecto de crecimiento y desarrollo es preferible sin duda. Por ejemplo el caso de la Dos Pinos, que no es el caso incógnito de referencia en el sector cooperativo, pero es preferible, en vez de tener una organización como la Dos Pinos, ahí tal vez sea otro tipo de organización que capture más capital y que genere un mayor efecto. Ahora bien, desde el Ministerio de Comercio Exterior, encantados de poder

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

generar espacios de coordinación, de poder ojalá, involucrar la política comercial y de gestión de la auditoría de política pública. No nos podemos dar el lujo de que el país tenga motores que trabajen a diferentes velocidades y sin duda, es necesario que la política comercial y de gestión esté debidamente articulada con la política económica, con la política industrial, con la política agraria, es decir, no podemos generar política comercial y de inversiones aislada del mercado doméstico o de la economía más doméstica. Entonces desde nuestra visión, más allá de esto, el Ministerio de Comercio Exterior está en todas las intenciones de apropiarse, de involucrarse. A propósito en la línea de Economía Social, desde el Ministerio de Comercio Exterior se ha venido trabajando algunos temas, les quisiera mencionar el tema de economía del bienestar, no sé si esa es la definición más adecuada, donde también se busca la articulación, alianza público-privada, involucrar la Academia, sabemos que es necesario". Señor Franklin Corella Vargas, "Igual celebrar la creación de este Consejo, porque es importante la articulación interinstitucional y luego las sinergias que podamos lograr con otros sectores, los de la academia. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad es el hermano pobre de la gran familia de la economía social solidaria y quiero hacerlo enfático porque hay una discusión inclusive vo quiero que sea parte de los proyectos, sobre el rol que debe tener y la necesaria transformación, nuestro marco regulatorio. El año pasado cumplimos cincuenta años, nuestra ley ha tenido cero modificaciones y han notado como nuestro marco regulatorio establece pagar con cheques, pero bueno, eso implica un esfuerzo importante de replantear cuál es el rol de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad y la necesidad inclusive de fortalecerlo, parece tener un espacio en el Consejo de Economía Social Solidaria. Dentro de los aires que ya les voy a comentar que queremos trabajar, precisamente en el tema desarrollo social y económico a nivel comunal, ya hoy dentro de organizaciones hacen esfuerzos importantes dentro del esquema débil que tiene la institución y que se quiere replantear. Hemos creado una red de empresas o de asociaciones de desarrollo con actividades empresariales, inclusive esta semana tuvimos una reunión, una junta provisional donde estamos replanteando cuál es el rol y de hecho buscamos que en esa red sea una asociación específica que tenga un rol como una promotora de comercio comunal, que le permita tener una serie de cinturas que no tiene el sector público pero que se pueden acceder, de hecho me interesa para ver las excelentes experiencias que se han tenido tanto con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica

(PROCOMER), el tema de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) para crear una figura moderna que en el año dos mil dieciocho nos permita proveer las principales necesidades y también quiero invitarles para sesionar en La Fortuna de San Carlos, para ir a la sede de una asociación de desarrollo que hoy tiene utilidades cercanas a los mil millones de colones y que es el principal motor de desarrollo de La Fortuna; tiene más ingresos la catarata de La Fortuna, que el Parque Nacional Volcán Arenal y también dentro de los ejes que hemos trabajado con ellos, hay un proyecto interesante que me gustaría incluir, que hay dos ejes o dos temas que hemos querido meter: el manejo integral de residuos sólidos como un proyecto importante que nosotros lo llamamos "Ecomunidades" que lo estamos trabajando con Banco Nacional y el tema de seguridad comunitaria como un proyecto que estamos trabajando la Asociación de Desarrollo de La Fortuna, un desarrollo de Aguas Zarcas, la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (COOPELESCA); entonces es un programa interesante llamado comunidades inteligentes y seguras. Estamos en la fase de construcción; a mí me interesa articularlo con el Instituto Nacional de Aprendizaje y ya para cerrar, el tema de la formación es un problema que se tiende en general y aquí me parece que hay un error conceptual en la lógica esta de la autonomía de las universidades. He tenido reuniones ya prácticamente con todos los rectores, también con el Instituto Nacional de Aprendizaje, porque dentro de los ejes de trabajo, para entender el tema de promoción y capacitación hemos propuesto un programa dentro de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, que se llama "Centro de Formación Comunal" inclusive en una plática con el Rector de la Universidad de Costa Rica, me hablaba de la universidad de los saberes, pero es algo tan particular, que hoy las cinco universidades públicas pueden estar haciendo la misma investigación en la misma comunidad y lo peor es que lo que genera la investigación no lo utiliza el Estado, porque no existe una articulación y a eso debemos entrarle precisamente con una propuesta hacia ese tema. Decirles que desde la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad estamos trabajando; me interesa más bien de momento un espacio para poder presentarles lo que queremos hacer, porque con un profundo respeto, sin discutir cuál es el rol que nosotros estamos haciendo responsablemente y sin fortalecernos, voy a ponerles otro ejemplo, presupuesto del año dos mil diecinueve, a nosotros nos recortaron trescientos cincuenta millones de colones, nos recortan el eje de modernización que se tenía, que viene de la

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

administración anterior, veníamos trabajando un tema de digitalización y nos lo cortaron. Ahí hemos trabajado también un tema de nuestra sede, que lo habíamos articulado con las autoridades del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Lo que no quiero, es que no tengamos en la mesa que la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad requiere y que estamos proponiendo esa discusión sobre el rol que debe tener y la transformación que necesita y lo que busco es también el respaldo del Consejo". Señor Duayner Salas Chaverri "Un comentario adicional. Anteriormente yo trabajaba en la Universidad de Costa Rica y ahí dentro de lo que hacía, tenía un proyecto de trabajo comunal universitario que de hecho era economía social solidaria empresarial y la red de cuido. En la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, hace tres años hubo un programa de economía social; nos habíamos dado cuenta de que había muchísimos trabajos comunales universitarios, muchísimas unidades académicas de muy diversa naturaleza, gente de ciencias agroalimentarias, de ciencias económicas, de ciencias sociales; nadie sabía qué estaba haciendo y todos en diferentes comunidades. Entonces yo pienso que ese esfuerzo de articulación fue importante para entender y comunicar lo que se estaba haciendo y que la estrategia fuera más articulada creo yo que eso es un fiel reflejo de lo que pasa además no solo a criterio del Instituto Nacional de Fomento Cooperativa y está el sector de toda la institucionalidad, que no hay correctos canales de comunicación para mantener toda esa información de lo que estamos haciendo, que es hoy sin duda el reto de la Administración Pública". Señor Andrés Valenciano Yamuni "Muy rápidamente, Nada más para comentar, de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje, por supuesto que a las órdenes. Hemos visto dos líneas de trabajo muy claras en las que el Instituto Nacional de Aprendizaje puede cooperar. Una es la se menciona, el ejemplo de la Asociación de Desarrollo de San Carlos en la Fortuna. Nosotros, las instalaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje realmente son instalaciones de la región de desarrollo, ellos construyen y nosotros ponemos el equipo de docentes y demás. Ese tipo de formalidades, para nosotros más que llegar a construir una infraestructura del Instituto Nacional de Aprendizaje, permite llegar a las zonas tal vez más grandes en realidad, pero hay cooperativas, hay asociaciones de desarrollo que más que venir a explorar todo tipo de posibilidades, para atender demandas locales y realmente alinear las necesidades de la localidad y por otro lado el tema de las asistencias técnicas, temas de gestión empresarial, encadenamientos, asesoramiento en ideas productivas. A nosotros nos

sirve muchísimo estar de manera coordinada porque si no. lo que sucede es que el Instituto Nacional de Aprendizaje atiende de manera puntual una organización por aquí otra organización por allá, tomando el ejemplo de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, si hay centros de formación comunales o si hay cooperativas organizadas ya sea alrededor de industrias, ejes temáticos o en diferentes zonas del país que requieren, si hay un levantamiento de necesidades que son transversales, el Instituto Nacional de Aprendizaje puede llegar a atender esas necesidades de manera que estamos hablando de números, no estamos hablando de atender una necesidad por aquí, otra por allá, pero de nuevo ahí se necesita mucha coordinación, porque lo que ha pasado anteriormente, si respondemos únicamente necesidades de base, tal vez al final nadie ha sacado el tiempo de alinear esas ideas productivas, de generación de negocios de base, eso podría eventualmente llevar a algún encadenamiento, podría llevar a oficiar la importación, tal vez no, así terminamos invirtiendo en un montón de cosas que hasta ahí llegan. Entonces estar sólo alineados y entender cómo respondemos a demandas ya sea de asociaciones, cooperativas a nivel de desarrollo alineadas, sino también asegurarnos de que estamos capacitando, dando asesorías técnicas en temas que realmente van a generar impacto. Eso sería la lógica de trabajo de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje". SE ACUERDA: Dar por recibida la información y agradecer todos los aportes. ARTÍCULO TRES: Se procede con el nombramiento de Secretaría Técnica del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria. CONSIDERANDO PRIMERO: Que mediante Decreto Ejecutivo 41187-MP-MIDEPLAN, es creado el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, como una de las instancias políticas ejecutivas encargadas de formular, aprobar y articular políticas, programas y proyectos estratégicos, para el cumplimiento de las prioridades establecidas por mandato presidencial, teniendo como funciones la definición de las políticas generales que apuntalen el fortalecimiento de las empresas, organizaciones y prácticas de la economía social solidaria. SEGUNDO: Que en el Artículo 9 de dicho Decreto, establece que cada Consejo Presidencial nombrará un Secretario Técnico que tendrá como funciones el asesoramiento al Consejo Presidencial, la asistencia a las sesiones fungiendo como secretario de dicho ente colegiado, la organización de su funcionamiento, la conformación de comisiones asesoras de trabajo y la coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para el monitoreo y evaluación de los diferentes proyectos y programas

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

entre otras. Asimismo indica que "...deberá ser un profesional atinente con alguno de los temas que abarca el respectivo Consejo Presidencial." TERCERO: Que a efecto de lo anterior, el señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República y Coordinador del órgano colegiado propone al Señor Marvin Rodríguez Vargas, quien es sociólogo y tiene una experiencia importante con el tema; además durante más de tres años ha brindado asesoramiento precisamente dentro de la articulación del sector y tiene gran dominio sobre la materia. CUARTO: Analizada la propuesta planteada y en razón de la no existencia de más postulaciones u objeciones al respecto, EL CONSEJO PRESIDENCIAL SOCIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA ACUERDA: Por unanimidad, aprobar la designación y ratificar al señor Marvin Rodríguez Vargas como Secretario Técnico de este órgano colegiado. ACUERDO FIRME. Lo anterior corresponde al ACUERDO N° 1, según consecutivo del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, para efectos del control y seguimiento de acuerdos. Interviene el señor Marvin Rodríguez Vargas, quien indica "Quiero agradecer la designación y yo creo que el tema de economía social solidaria, como bien decía Doña Pilar, cualquier persona que esté en el sector público, el éxito existe en la pasión y el cariño que uno le ponga a las cosas y en el compromiso intrínsecos, casi de manera personal tiene que asumir uno esos temas. En mi caso desde que empecé a laborar en el Banco Popular hace como unos cinco años llegué al ciclo donde me sentía como profesional, y eso dichosamente me ha permitido seguirlo ejerciendo hasta llegar aquí a esta nueva función, lo que hace uno es cambiar la camiseta nada más, pero los valores y propósitos que traíamos desde ese sector se llama economía social solidaria. Como este es un espacio en donde todos han filosofado, me gustaría hacer un par de reflexiones, que creo que es lo que ha motivado la creación de este Consejo, que deberíamos verlo como un instrumento. En realidad esta es una instancia de articulación que va a priorizar acciones, donde ustedes van a autorizar acciones, voy a ser el facilitador que sirva para cumplir con acuerdos y darle seguimiento, es más, pero este es en un instrumento que se crea en una coyuntura muy particular. Yo creo que el país está como a treinta metros del precipicio, el precipicio en muchos sentidos: el precipicio fiscal, el precipicio social, de la convicción no solamente de esos grupos de presión sino de esa Costa Rica negada e invisibilizada que ha sido excluida de los índices de desarrollo en los últimos treinta años, entonces yo hablo de una Costa Rica escindida, colapsada, entre lo que bien el señor

Viceministro mencionaba de una economía que actuaba con dos motores: un "motor de plasma" y un "motor de carreta", una Costa Rica con baches en lo social, en donde tenemos un grupo que ha sido tremendamente beneficiado de las políticas de ajuste y de apertura comercial y otro digamos, que ha quedado al margen del desarrollo, en el cual todos esos servicios que tienen inteligencia de negocios, podríamos llamar, con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, no necesariamente han terminado con el pacto empresarial. Entonces cuando nosotros hablamos de un Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, no es porque queramos privilegiar una determinada manera de hacer empresas, porque creemos que estas empresas tienen que enlazarse con las firmas, con las Pequeñas y Medianas Empresas, con el sector privado tradicional y creo que ese pragmatismo de la visión que tenemos para este Consejo, es lo que a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y a la Central de Trabajadores Costarricenses le resuena, porque en algún momento se ha hablado del sector de economía social como algo realmente extraordinario, que es casi una isla que nos implica, que no tiene relaciones comerciales y creemos que esa es una visión totalmente equivocada, así como el éxito de esos emprendimientos depende del trabajo articulado y conjunto de personas que se ponen de acuerdo para emprender y darle solución a una problemática, la clave del éxito de estas empresas va a ser su tejido de redes. A mí me llamaba poderosamente la atención que en el censo cooperativo del año dos mil doce, había un indicador que se llama el de cooperación, las relaciones de negocios que hacen cooperativas con otras cooperativas, tremendamente bajo. ¿ Qué quiere decir? Que la solidaridad se practica a lo interno pero no trascienden las relaciones comerciales; eso para decir que si va a haber espacio para la filosofía perfectamente va a haber para darle lanzamiento a estas cosas, pero que estas empresas están llamadas como bien lo decía Doña Marcela, a hacerle frente a los retos del desarrollo sostenible. Por ejemplo, hay una publicación que salió hace como menos de un año de la Organización Internacional del Trabajo, que se llama "Economía Social Solidaria Productiva del Trabajo" que es en servicios de cuido de personas adultas mayores; en Europa están casi completamente cooperativizados, esta va a ser la opción del futuro, porque es un nicho que no representa la rentabilidad suficiente para hacer emprendida por privado y al cual el Estado no le puede dar la respuesta. Nosotros estamos hablando de que la cantidad de adultos mayores a la vuelta de treinta años va a ser cinco veces la cantidad que hay ahorita, que son

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

trescientos mil, en el año dos mil cincuenta van a ser un millón quinientos mil. ¿Dónde van a estar las redes de cuido, los servicios de cuido que son necesarios para esas personas? ¿Dónde están los proyectos de vivienda asistida o colaborativa, para todos esos adultos mayores? Bueno, ahí la economía social solidaria tiene nichos de mercado importantes, pero esa prospección de negocios, esa inteligencia de negocios, por eso es tan importante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Ministerio de Comercio Exterior en esta mesa y por eso también es importante el Instituto Nacional de Aprendizaje, porque a diferencia de poder actuar de manera de respuesta a por ejemplo a un grupo de mujeres que quiera hacer mermeladas, la idea es saber dónde van a estar los nichos de mercado para ver dónde van a estar las oportunidades de negocio que le van a dar sostenibilidad a largo plazo. Yo creo que esos son los grandes retos que tiene este Consejo; me pongo a sus órdenes y sé que tendremos también muchísimos más espacios para hablar economía social solidaria". ARTÍCULO CUATRO: Se procede con la definición de normas de funcionamiento del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria. CONSIDERANDO PRIMERO: Que mediante el Artículo 5 inciso d) Decreto Ejecutivo 41187-MP-MIDEPLAN, se crean los Consejos Presidenciales como instancias políticas ejecutivas encargadas de formular, aprobar y articular políticas, programas y proyectos estratégicos, para el cumplimiento de las prioridades establecidas por mandato presidencial; entre ellos, el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria coordinado por el Segundo Vicepresidente de la República e integrado por los jerarcas de las carteras de Economía, Industria y Comercio, Trabajo y Seguridad Social, Agricultura y Ganadería, Planificación y Política Económica, Comercio Exterior; las Presidencias Ejecutivas del Instituto de Desarrollo Rural, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. SEGUNDO: Que se establece también en el supracitado artículo que "Los Consejos Presidenciales podrán convocar, cuando lo consideren oportuno, a funcionarios de las diversas instituciones públicas así como a representantes del sector privado y de las organizaciones sociales. Los Consejos Presidenciales serán convocados por sus coordinadores o por el Presidente de la República y cada Consejo establecerá sus regulaciones operativas.". TERCERO: Que en razón de lo apuntado, el señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República y Coordinador del órgano colegiado propone lo siguiente: a.-La

realización de las sesiones ordinarias una con una periodicidad mensual, esto sería los primeros jueves de cada mes, con la excepción del mes de agosto que por ser feriado, se deberá trasladar a otra fecha. Se plantea un límite de dos horas para la realización de cada sesión en horario de las nueve a las once horas antes meridiano. b.- En caso de que existan temas que se requiera posicionar, se propone su envío por medio del señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico de este Consejo, a efecto de discutirlo en el Capítulo de Asuntos Varios de la sesión más próxima y posicionarlo en la reunión siguiente. CUARTO: Analizada la propuesta planteada, EL CONSEJO PRESIDENCIAL SOCIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA ACUERDA: PRIMERO: Acoger la propuesta de programación de las sesiones de este Consejo, determinándose el primer jueves de cada mes para la realización de las sesiones ordinarias, en horario de las nueve a las once horas, en razón de lo cual las fechas para las siguientes sesiones durante el presente año serían: nueve de agosto (por ser feriado el dos de agosto), seis de setiembre, cuatro de octubre, uno de noviembre y seis de diciembre en horario de las nueve a las once horas. SEGUNDO: En el caso de que se requiera posicionar algún tema relevante en el Capítulo de Asuntos Varios para consideración de este órgano, el jerarca de la institución interesada debe hacerlo llegar al señor Marvin Rodríguez Vargas, Comisionado Técnico del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria al menos con siete días de antelación para efectos de su discusión en inclusión en la sesión siguiente. ACUERDO FIRME. Lo anterior corresponde al ACUERDO N° 2, según consecutivo del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, para efectos del control y seguimiento de acuerdos. ARTÍCULO CINCO: El señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República y Coordinador del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, continúa según el orden del día, con el tema de la Creación del Banco de Proyectos Prioritarios. Indica el señor Rodríguez Cordero "Con relación a la propuesta de las capas, es necesario de que cada una de las instituciones que representan, designe una persona que se ponga en contacto con Don Marvin Rodríguez Vargas, para efectos de esa capa técnica, la próxima semana podría ser y sugiero que esa misma persona, sea la que junto a ustedes permitan ir ubicando ese mapeo de proyectos. Entonces ahí vamos a tener todo ese banco de proyectos que el equipo técnico delegado por Don Marvin Rodríguez Vargas, es el que nos va a traer ese orden de prioridad del proyecto para empezar aquí a trabajar en función de eso, esto con el objetivo de evitar la duplicidad de

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

acciones y como Consejo ir definiendo esa ruta de hacia dónde vamos.". A continuación, un resumen de las intervenciones sobre el tema: Señor Marvin Rodríguez Vargas "Tal vez para aclarar, el Consejo en sí mismo es una instancia estratégica, opera a un nivel por no decir. separado de los proyectos. El Consejo va a tener en el corto plazo dos grandes tareas, una que tiene que ver con la formulación y la comunicación de la Política Nacional de Economía Social Solidaria y un Observatorio de Economía Social Solidaria, que es algo que estaremos incluyendo el tema en la próxima sesión para su consideración, pero que usualmente hay unas ciertas conexiones con el sector académico. Por otra parte eso que llamaríamos en lo estratégico se corresponde en lo táctico con algunos proyectos clave, porque nosotros tenemos la situación en esa decisión que tenemos de por ejemplo cooperativas y algunas entidades como el sector agrícola industrial, que están en serios problemas actualmente, que no se les puede descuidar, pero al mismo tiempo tenemos que ir proyectando proyectos (valga la redundancia), que tengan las características de la cuarta revolución industrial, por decirlo así, tengan por ejemplo basados en oportunidades, basados en uso intensivo de aplicaciones y otras cosas que también por ese lado tenemos que construir. La política nacional y el observatorio en lo estratégico, es lo que nos indica el decreto y en lo táctico esos proyectos que saldrían del banco de proyectos, indudablemente el Consejo no se puede avocar a todo. Si hay proyectos de gran calado, si hay algunos que han estado presentando, la idea sería poderlos acuerpar. Lo ideal sería que estos proyectos desde este Consejo pueda diseñarse la hoja de ruta que se necesita para cada uno de ellos incluso ir elaborando el procedimiento. Para precisar lo que queremos aquellos proyectos que puedan generar empleos de calidad y con énfasis en poblaciones vulnerables, tengan valor agregado y sean amigables con el medio ambiente (descarbonización)". Señor Marvin Rodríguez Cordero "Recordemos que la prioridad ya definida está centrada en las tres provincias costeras que como decía el Director de Nacional de Desarrollo de la Comunidad, hay una apuesta ya en Guanacaste, de ahí va avanzado eso, apegarnos a los criterios definidos a efecto de no desviarnos del objetivo". (A las once horas con ocho minutos se retira el señor Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo Instituto Nacional de Aprendizaje). Señor Renato Alvarado Rivera "Rápidamente, hay una serie de proyectos que vienen financiados de una u otra manera que hay recursos comprometidos, en algunos casos, uno no necesariamente está totalmente convencido del proyecto, pero el tema

es que va encaminado y ya se ha invertido tiempo y recursos, pienso que hay que analizar cuál es el impacto que va a tener realmente ese proyecto porque si no, creo que podríamos redimensionarlo o redireccionarlo; así están muchos proyectos que vienen de años pasados y que la gente está esperando que se ejecuten. Ahí el Gobierno estaría perdiendo recursos si no terminamos de ejecutarlos, me preocupa cómo enfocamos eso". Señor Marvin Rodríquez Cordero "Aclaro, hay proyectos que están en marcha, interrumpirlo no es lo que queremos, lo que estamos aquí visualizando es que si unimos esfuerzos todos le damos una connotación distinta, lo convertimos en un proyecto, el impacto va a ser diferente. La idea es que no sigamos haciendo esfuerzos aislados; ahora vamos a ir de manera conjunta; el proyecto lo trae por ejemplo la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad ¿Qué hacemos nosotros? Multiplicar en la medida de lo posible, los esfuerzos para generar mejores resultados.". Señor Gustavo Fernández Quesada "Las necesidades son tantas que esto podría generar una gruesa discusión, por eso al principio enfatizaba en el tema de ¿Qué entendemos por economía social? Porque eso delimita de alguna forma. La filosofía, la reflexión es importante en términos de encuadrar los ámbitos de acción, lo otro es: hay proyectos que están en marcha y proyectos que se pueden crear y también los hay que se están creando y pueden tener ese tema de asociatividad muy claro. Pensaría que es mejor traer sobre la mesa los proyectos que tengan relación con las instituciones aquí presentes, dado que es más trabajoso un proyecto que implica ir a coordinar con otras entidades que no están aquí involucradas, entonces hay que encuadrar muy bien todo para poner sobre la mesa lo que podamos manejar. Señor Marvin Rodríguez Cordero "Comparto las inquietudes pero propongo que esa tarea sea asumida por Don Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico de este Consejo, para efectos de definir la ruta correcta. Señora María del Pilar Garrido Gonzalo "Yo quisiera ayudar a porque nosotros no tenemos proyectos pero si tenemos registros para evaluación de los proyectos de inversión pública, de cooperación y otros para se pudieran cruzar y también apoyar, para que desde las áreas de articulación de otros consejos no se repitan proyectos. Entonces los que se van a gestionar desde este consejo presidencial, se gestionan aquí y punto, esto para no generar duplicidad entonces ahí el apoyo nuestro con mucho gusto.". Señora Nidia Solano Brenes "De mi lado, dos aspectos que me interesan mucho de aquí: uno que de acuerdo a las visitas que hemos hecho a las comunidades, me encontrado una situación que impacta la calidad de vida.

1 2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Me he encontrado una población tremendamente endeudada gente que está perdiendo las propiedades por un millón, dos millones de colones, incluyendo adultos mayores, ese es un tema que a mí me tiene preocupada, porque en realidad necesitamos solucionar ese aspecto de una población endeudada con tarjetas y con intereses altos, principalmente de PRONAMYPE. Lo otro es la parte del fomento, me he encontrado las comunidades muy dispersas y es que necesitamos propiciar más asociatividades y aquí entran nuevamente el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto de Fomento Cooperativo a un tema de fomento para la ejecución de la política; pero sí tenemos que trabajar temas conjuntos de asociatividad; el tema del endeudamiento es un hecho y el último que podamos trabajar también el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), hay proyectos que financia hasta diez millones a gente pobre, vean que interesante, hay dos millones que se le coloca a las unidades al dos por ciento. Yo veo organizaciones que han tenido superávit en el pasado y que no han colocado, porque no se coordina, tiene exceso y yo tengo financiamiento, pero es urgente porque es dinero que tiene que devolverse al Estado en términos de desarrollo grupal. Entonces, debemos entrar a esa generación de proyectos pequeños pero en forma grupal". CONSIDERANDO: PRIMERO: Que el Decreto Ejecutivo número 41187-MP-MIDEPLAN que crea el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, en su artículo siete, establece como funciones específicas de dicho órgano "a) Definir las políticas generales que apuntalen el fortalecimiento de las empresas, organizaciones y prácticas de la economía social solidaria y b) Promover iniciativas que incrementen la competitividad de las empresas de la economía social solidaria, por medio del acceso oportuno a financiamiento y la mejora del marco de supervisión prudencial de las entidades financieras que brindan servicios a estas empresas, la prospección de negocios y mercados, la incorporación de valor agregado en los procesos productivos y gestión de cadenas de valor, la transferencia tecnológica, acompañamiento técnico y desarrollo de innovación, entre otras acciones.". SEGUNDO: Que a efecto de lo anterior, se considera necesario la conformación de una capa media constituida por un grupo de trabajo integrado por personas funcionarias de las instituciones que componen el Consejo, cuya función sería trabajar en coordinación y comunicación con el jerarca de la institución y el Comisionado Técnico de Economía Social Solidaria, para la creación de un Banco de Proyectos. TERCERO: Que los proyectos a considerar, deben cumplir con una serie de criterios técnicos que son de interés

para la presente Administración. POR TANTO EL CONSEJO PRESIDENCIAL SOCIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA ACUERDA: PRIMERO: Solicitar a los (as) Ministro (as) de Trabajo y Seguridad Social, Economía, Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, Planificación Nacional y Política Económica, Comercio Exterior, a los (as) Presidentes (as) Ejecutivos (as) del Instituto de Desarrollo Rural, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto de Fomento Cooperativo y al Director Nacional de Desarrollo de la Comunidad, la designación de la persona de su institución que integrará el grupo de trabajo que en coordinación con el Secretario Técnico del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, señor Marvin Rodríguez Vargas, se encargará de la construcción del Banco de Proyectos de interés para este órgano; lo cual deberán comunicar a este despacho en un plazo no mayor a siete días naturales contados a partir de la notificación de la presente resolución. SEGUNDO: El señor Marvin Rodríguez Vargas hará llegar a los Integrantes de este Consejo, en un plazo no mayor a siete días naturales, los criterios de identificación y selección para la integración del Banco de Proyectos, así como el formato que se deberá aplicar para el envío de la información. ACUERDO FIRME. Lo anterior corresponde al ACUERDO Nº 3, según consecutivo del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, para efectos del control y seguimiento de acuerdos. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas con veintiséis minutos. Marvin Rodríguez Cordero, presidente ______, Marvin

1 2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19